



ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (COVID-19)

FAMILIA PROFESIONAL: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CÓDIGO	0527
GRUPO	1º SEA
CURSO	2019 / 2020
PROFESORA	LUCÍA FERNÁNDEZ PALOMO

C/ Don Juan Bosco, s/n

41440 Lora del Río. SEVILLA

Telf.:955803900

Fax.:9555804127

Correo-e:41002451.edu@juntadeandalucia.es





La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

La Junta de Andalucía publicó el 13 de marzo instrucciones por las que se cerraban todos los centros docentes, en un principio para dos semanas. Dos semanas que se han ido alargando en el tiempo y que a día de hoy no sabemos cuándo tendrá su fin, incluso se duda que este curso se pueda volver a las clases presenciales.

Posteriormente ha publicado Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020.

En dicha Instrucción determina que ante la alteración del curso académico 2019/2020 y la consecuente consideración de excepcionalidad del mismo, la Consejería de Educación y Deporte es consciente de que se está llevando a cabo una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual se está contextualizando el currículo, la metodología didáctica, así como la evaluación, atendiendo al principio de autonomía de los centros docentes y su profesorado, ya que estos agentes son los que se encuentran más cercanos a la realidad educativa de su propio contexto escolar, y que todas las acciones emprendidas tienen como objeto garantizar la continuidad académica del alumnado.

Las programaciones didácticas estaban redactadas en un contexto y en un entorno que ha cambiado por completo por lo que nos vemos en la necesidad de realizar adaptaciones a la misma. Todos sabemos que las programaciones son un documento vivo y flexible por lo que ante la situación presentada debemos realizar las modificaciones tanto en la metodología a emplear como en la forma de evaluar a los alumnos.

Estas modificaciones deben favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar la organización y funcionamiento de los centros durante el periodo de suspensión de la actividad docente presencial. Debemos adaptar las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándoles de la forma en que llevarán a cabo la presentación y entrega de las mismas.

CAMBIO DE ESCENARIO

La presente programación tendrá validez siempre y cuando se mantenga esta situación excepcional provocada por el confinamiento debido al COVID-19 ya que en la Instrucción se dice *“Vista la situación actual, ante la posibilidad de que fuese necesario finalizar el curso escolar sin volver a la actividad educativa presencial, es conveniente adoptar medidas...”*. También, en el Anexo V dice en su apartado b *“ Si la situación sanitaria permite la vuelta a la actividad docente presencial, el período comprendido entre la última sesión de evaluación parcial y la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, se dedicará para todo el alumnado al aprendizaje de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que no hayan podido adquirirse por las circunstancias excepcionales, además del refuerzo del alumnado que tenga módulos profesionales no superados”*. Resulta evidente que si se produce el regreso a las aulas y el escenario cambia, esta programación debe cambiar y volver a tener en cuenta cuestiones que en estos momentos excepcionales no pueden ser tenidos en cuenta (por ejemplo: Valoración de actividades prácticas).



EVALUACIÓN PREVIA

Atendiendo a lo que la citada Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte detalla, pasamos a desarrollar las modificaciones a esta programación:

La Instrucción dice que *“No obstante, hay que tener presente que **dos tercios del curso se han desarrollado de forma presencial** y que los centros educativos y el profesorado disponen de información relevante en relación con el progreso académico del alumnado hasta ese momento”*.

En este sentido la Instrucción Octava en su punto 4 determina que *“En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de las distintas áreas, materias o módulos, se tendrán fundamentalmente en **consideración los resultados de los dos primeros trimestres** y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva”*.

También la Instrucción Octava en su punto 3 dice *“**La tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso.**”*

Por todo esto entiendo que en primer lugar se debe realizar una valoración de las dos primeras evaluaciones y también debemos valorar tanto el esfuerzo que cada alumno ha realizado a lo largo de estos dos trimestres como la actitud positiva y de ganas de mejorar en sus conocimientos y comportamiento.

Por lo tanto, referente a las dos anteriores evaluaciones debemos distinguir:

- **Alumnado con las dos evaluaciones superadas.**

Resulta claro que estos alumnos tendrán superado el Módulo y mejorarán su calificación en función de las Tareas y Trabajos entregados correspondientes al Tercer Trimestre

$$\frac{1^{\text{a}}\text{Eval} + 2^{\text{a}}\text{Eval}}{2} + \text{Valoración } 3^{\text{a}} \text{ Eval}$$

- **Alumnado con evaluaciones no superada.**

Según lo expuesto en el Anexo V apartado b que dice *“**La evaluación de cada módulo profesional, atendiendo al carácter continuo de la misma, se llevará a cabo a partir de las evaluaciones anteriores y de las actividades desarrolladas durante este periodo excepcional, siempre que ello favorezca al alumno o alumna**”*. Es en este tipo de alumnos donde creo que nuestro criterio se debe inclinar a ayudar y potenciar su actitud para que ella o él se vea reforzados y se vea factible y positivo su paso al Segundo Curso

$$\frac{1^{\text{a}}\text{Eval} + 2^{\text{a}}\text{Eval}}{2} + \text{Valoración } 3^{\text{a}} \text{ Eval}$$

***Proceso de Recuperación por cada Evaluación no superada***

Realización de Tareas y Trabajos por cada UT y/o RA no superadas: El alumnado debe realizar una batería de tareas que pueden ser:

- Tareas o Trabajos para la adquisición de conocimientos
- Tareas o Trabajos de valoración (valoradas de 0 – 10). Pueden ser: Ejercicios, trabajos de investigación, pruebas escritas, etc...

Si el alumno logra una calificación igual o superior a 5 se entenderá que se han adquiridos los conocimientos necesarios.

De no ser así, en el período extraordinario se realizará una prueba (oral o escrita). Si el alumno supera esa prueba con una calificación igual o superior a 5 se entenderá superada la Evaluación.

Nota: Se le propondrá al alumno que esté en esta situación la posibilidad de realizar las tareas correspondientes a la 3ª Evaluación, pero siempre para mejorar su calificación. Evidentemente siempre y cuando, cumpliendo las condiciones anteriormente establecidas, no se llegue a la calificación de 5.

PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS.

Para el módulo de **Formación y Orientación Laboral (FOL)**, quiero indicar en primer lugar los medios de comunicación que voy a utilizar para comunicarme tanto con los alumnos, como con los compañeros del centro.

Con el alumnado la entrega de tareas se está haciendo a través de la herramienta de Classroom. A su vez he creado un grupo de whatsapp con los alumnos para agilizar la comunicación y conseguir que sea fluida y prácticamente instantánea, siendo facilitado del mismo modo mi correo electrónico para cualquier consulta o incidencia.

Para realizar las explicaciones sobre el temario se van a utilizar preferentemente dos aplicaciones con las que realizar videoconferencias, por un lado, Zoom y por otro Jitsi, son aplicaciones muy parecidas, el utilizar una u otra no es más que para evitar la saturación y cortes que se puedan producir en las mismas. La ventaja de Jitsi es que no tienes que instalar ningún programa en tu ordenador o teléfono, tan solo se comparte un enlace para que los alumnos se unan a la videoconferencia. Para la resolución de dudas también está disponible mi correo electrónico.

Con los profesores ya teníamos un grupo de whatsapp y estamos utilizando la aplicación Zoom para la realización de sesiones de evaluación y reuniones de departamento. El envío de documentación se hace a través de correo electrónico y para documentos colaborativos donde todos debemos realizar aportaciones utilizamos Drive.

Unidades de trabajo pendientes para la tercera evaluación.

Los contenidos previstos junto con sus criterios de calificación (C.E), pueden observarse en las siguientes tablas. En principio han sufrido modificaciones respecto a los instrumentos de calificación utilizados, pues se ha incluido como tal la visualización de vídeos explicativos de los contenidos dados en las unidades.



Unidad de Aprendizaje Nº 8 – LA SEGURIDAD SOCIAL			
Temporalización: 2º		Duración: 6 h	
Ponderación: 7%			
Objetivos Generales		Competencias	
y)		r)	
Resultados de Aprendizaje			
RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.			
Objetivos Específicos			
- Conocer el sistema de la seguridad social, sus prestaciones y situaciones protegibles en la prestación por desempleo contributivo			
Aspectos del Saber Hacer/Estar		Aspectos del Saber	
Identificar la estructura del sistema de la SS Conocer las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social Conocer las prestaciones de la SS Identificar las situaciones protegibles en la prestación por desempleo		Estructura del sistema de la seguridad social Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social. Afiliación, altas, bajas y cotización Estudio de las prestaciones de la seguridad social Situaciones protegibles en la prestación por desempleo	
Tareas y Actividades			
- Casos prácticos de afiliación, altas, bajas y cotización - Actividades para identificar las prestaciones de la seguridad social - Actividades para relacionar las obligaciones de empresarios y trabajador en materia de SS			
Criterios de Evaluación		%	IE
a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos		10	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social		10	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social		15	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de la seguridad social		15	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario		15	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos		10	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos		15	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico		10	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
Recursos			
Aula técnica, medios de proyección, entornos de máquinas virtuales			
Observaciones			



Unidad de Aprendizaje Nº 9 – TRABAJO Y SALUD			
Temporalización: 2º		Duración: 6 h	
Ponderación: 3,5%			
Objetivos Generales		Competencias	
u)		o)	
Resultados de Aprendizaje			
RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.			
Objetivos Específicos			
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo.			
Aspectos del Saber Hacer/Estar		Aspectos del Saber	
Análisis de los factores de riesgo Evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva		Valoración de la relación entre trabajo y salud	
Tareas y Actividades			
- Casos prácticos: Identificación de la relación entre trabajo y salud - Casos prácticos: Identificación de los factores de riesgo - Casos prácticos: Evaluación de riesgos en la empresa			
Criterios de Evaluación		%	IE
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa		30	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador		40	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos		40	Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
Recursos			
Aula técnica, medios de proyección, ordenadores, vídeos.			
Observaciones			



Unidad de Aprendizaje Nº 10 – ESTUDIO DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA		
Temporalización: 2º	Duración: 6 h	Ponderación: 3,5%
Objetivos Generales		Competencias
u)		o)
Resultados de Aprendizaje		
RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		
Objetivos Específicos		
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo.		
Aspectos del Saber Hacer/Estar		Aspectos del Saber
Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales Riesgos específicos en la industria de sistemas microinformáticos y redes		Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas
Tareas y Actividades		
- Casos prácticos: Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales - Casos prácticos: Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales - Casos prácticos: Identificación de los riesgos específicos en la industria de sistemas microinformáticos y redes - Casos prácticos: Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador		
Criterios de Evaluación		IE
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados		Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos de la empresa		Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados		Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados		Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
Recursos		
Aula técnica, medios de proyección, ordenadores, vídeos.		
Observaciones		



Unidad de Aprendizaje Nº 11 – GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN			
Temporalización: 3º		Duración: 6 h	
Ponderación: 15%			
Objetivos Generales		Competencias	
u)		o)	
Resultados de Aprendizaje			
RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados			
Objetivos Específicos			
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.			
Aspectos del Saber Hacer/Estar		Aspectos del Saber	
Planificación de la prevención en la empresa Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”		Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales Gestión de la prevención en la empresa Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales	
Tareas y Actividades			
- Casos prácticos: Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales - Casos prácticos: Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales - Casos prácticos: Identificación de los riesgos específicos en la industria de sistemas electrotécnicos y automatizados - Casos prácticos: Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador			
Criterios de Evaluación			IE
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales			15 Prueba Escrita Actividad Aula
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales			15 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en las empresa en materia de prevención de riesgos			15 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales			10 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia			15 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados			15 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme)			15 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
Recursos			
Aula técnica, medios de proyección, ordenadores, vídeos.			
Observaciones			



Unidad de Aprendizaje Nº 12 – PRIMEROS AUXILIOS		
Temporalización: 3º	Duración: 5 h	Ponderación: 7%
Objetivos Generales		Competencias
u)		o)
Resultados de Aprendizaje		
RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados		
Objetivos Específicos		
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe permitir la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo. Dicho análisis concretará la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.		
Aspectos del Saber Hacer/Estar		Aspectos del Saber
Protocolo de actuación ante una situación de emergencia Primeros auxilios		Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva
Tareas y Actividades		
- Prácticas grupales: Primeros auxilios - Casos prácticos: Medidas de prevención y protección individual y colectiva - Prácticas grupales: Protocolo de actuación ante una situación de emergencia		
Criterios de Evaluación		IE
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables		20 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad		20 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia		15 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad		15 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que ha de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín		15 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.		15 Prueba Escrita Actividad Aula Vídeos
Aula técnica, medios de proyección, ordenadores, vídeos.		
Observaciones		



Aclaraciones sobre la evaluación durante este periodo

Para los alumnos que realicen las actividades de aprendizaje previstas, con objeto de poder alcanzar los conocimientos necesarios para acreditar las competencias mínimas del Módulo profesional y poder paliar con ello las carencias ocasionadas por el confinamiento:

- La nota máxima, que el alumno podrá sumar al resultado de la media de las dos evaluaciones anteriores, será la suma del valor de cada criterio de calificación de las U.T descritas en las tablas anteriores. La suma de la nota media de evaluaciones anteriores, más las del periodo de confinamiento no podrá superar los 10 puntos.
- Para poder evaluar cada criterio de calificación, el alumno deberá desarrollar las tareas previstas que se les están entregando por classroom.
- En los criterios de calificación de las tareas, se aplicarán:
 - La implicación del alumno en su proceso de aprendizaje será valorado positivamente.
 - La presentación de las tareas, su adecuada realización, cumplir con los plazos de entrega y participación en las clases online y los chats de consultas serán valorados muy positivamente.
- Si el alumno no realiza las tareas, no podrá sumar nota por este periodo.
- Si se vuelven a reanudar las clases lectivas en el Centro, los contenidos impartidos en el periodo de confinamiento, serán evaluados según porcentaje descrito en la programación y se continuará con los puntos pendientes incorporando las prácticas previstas para alcanzar dichos objetivos.

Para aquellos alumnos que tengan evaluaciones pendientes:

- Principalmente durante este periodo, los alumnos realizarán tareas y pruebas escritas para poder recuperar los contenidos no superados.
- Para completar la formación del Módulo profesional, deberán realizar las actividades descritas de la tercera evaluación. Ampliando el plazo de entrega hasta dos días antes de la realización de la evaluación final, prevista a finales de junio (*pendiente concretar fecha*).

Para aquellos alumnos que no superen las evaluaciones, cumpliendo con los apartados anteriores:

- Realizarán una recuperación final, consistente en examen teórico-práctico. Principalmente de forma presencial y si las condiciones no permiten dicha circunstancia mediante vídeo conferencia de forma verbal y con consentimiento por parte de los participantes de su grabación. Qué serán destruidos en el momento de finalizar el plazo de reclamaciones. Si no hubiera consenso para su grabación se solicitaría a un miembro del Departamento que estuviera presente junto al profesor del Módulo.

Los recursos educativos que se están utilizando con los alumnos para su evaluación y recuperaciones de materias pendientes, son los siguientes:

- Libro de texto de la editorial TuLibrodeFP, todos los alumnos disponían de él. Los contenidos pendientes para esta tercera evaluación coinciden con los temas 11, 1, 2, 3 y 4 del libro.
- El visionado de vídeos de YouTube, sobre las distintas cuestiones del temario, necesarias para alcanzar los objetivos marcados, en dichos vídeos tendrán insertadas diversas preguntas relacionadas con los contenidos desarrollados en los mismos, que el alumnado deberá responder.



- Lo que sí necesariamente ha cambiado es la forma de realizar los exámenes o pruebas prácticas presenciales. Estas pruebas han cambiado el formato papel por el de formularios de Google, por lo que los alumnos realizarán dichos exámenes con acotación de tiempo a través de formularios de Google.
- En cuanto a las recuperaciones se les propondrán distintos trabajos para que completen su formación y la realización de aquellas pruebas escritas suspensas en evaluaciones anteriores.

INFORME INDIVIDUAL

Se realizará un Informe individual para los alumnos de 1º GS en el que se reflejará lo siguiente:

- Datos personales del alumno o alumna.
- Curso
- Módulo Profesional
- Supera Módulo: Sí/No:
En caso Negativo justificación de motivos
En caso Afirmativo indicar adaptaciones necesarias para el curso siguiente.



Contenidos las actividades programadas y la evaluación de cada una de ellas.

4) PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO DEL 16 AL DE MARZO AL 15 DE MAYO DEL 2020.

	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
Unidad de Aprendizaje N° 8. La Seguridad Social.	1. La Seguridad Social 2. Prestaciones de la Seguridad Social 1. 2. 2.1. Incapacidad Temporal 2.2. Incapacidad Permanente 2.3. Prestaciones por muerte y supervivencia 2.4. Pensión de jubilación 3. Desempleo	Proceso previo a cada tarea:	Tarea 1.	1,25	3ª	En los documentos en drive aparecen instrucciones para su realización y el plazo de entrega máximo. Periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de mayo.
		1- Videoconferencia grupal, para explicar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar a cabo durante este periodo.	Tarea 2.	1,25		
		2- Planteamiento de la U.A. y envío de las actividades previstas.	Tarea 3.	1,25		
		3- Resoluciones de dudas durante el desarrollo de las tareas.	Tarea 4.	1,25		
		4- Entrega de tareas.	Tarea 5.	1		
		5- Corrección de tareas.	Tarea 6.	1		
		6- Entrega de tareas erróneas para su correcta realización.	Tarea 7.	1		
		7- Entrega tareas definitivas corregidas.	Tarea 8.	1		
		Tareas en la unidad:	Tarea 9.	1		
		- Tarea 1. - Tarea 2. - Tarea 3. - Tarea 4. - Tarea 5. - Tarea 6. - Tarea 7. - Tarea 8. - Tarea 9.	TOTAL	10		

4) PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO DEL 16 AL DE MARZO AL 15 DE MAYO DEL 2020.

	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
Unidad de Aprendizaje N° 9. Trabajo y Salud	1. Concepto de Salud 2. Factores de riesgo laboral 3. Daños a la salud del trabajador 3.1. El accidente de trabajo 3.2. La enfermedad profesional 3.3. La fatiga laboral 3.4. La insatisfacción laboral 3.5. El envejecimiento prematuro 4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales	Proceso previo a cada tarea:	Tarea 1.	1,25	3ª	En los documentos en drive aparecen instrucciones para su realización y el plazo de entrega máximo. Periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de mayo.
		1- Videoconferencia grupal, para explicar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar a cabo durante este periodo.	Tarea 2.	1,25		
		2- Planteamiento de la U.A. y envío de las actividades previstas.	Tarea 3.	1,25		
		3- Resoluciones de dudas durante el desarrollo de las tareas.	Tarea 4.	1,25		
		4- Entrega de tareas.	Tarea 5.	1		
		5- Corrección de tareas.	Tarea 6.	1		
		6- Entrega de tareas erróneas para su correcta realización.	Tarea 7.	1		
		7- Entrega tareas definitivas corregidas.	Tarea 8.	1		
		Tareas en la unidad:	Tarea 9.	1		
		- Tarea 1. - Tarea 2. - Tarea 3. - Tarea 4. - Tarea 5. - Tarea 6. - Tarea 7. - Tarea 8. - Tarea 9.	TOTAL	10		

4) PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO DEL 16 AL DE MARZO AL 15 DE MAYO DEL 2020.

	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
Unidad de Aprendizaje Nº 10. Gestión de la prevención	1. Legislación sobre prevención de riesgos laborales 1.1. Marco normativo 1.2. Obligaciones en materia de prevención 1.3. Responsabilidades de los empresarios en materia de prevención. 2. La organización de la prevención en la empresa 3. Participación de los trabajadores en la prevención de riesgos 4. La gestión de la prevención en la empresa 4.1. La evaluación de riesgos laborales 4.2. La gestión de los accidentes de trabajo 4.3. Los costes de los accidentes	Proceso previo a cada tarea:	Tarea 1.	1,25	3ª	En los documentos en drive aparecen instrucciones para su realización y el plazo de entrega máximo. Periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de mayo.
		1- Videoconferencia grupal, para explicar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar a cabo durante este periodo.	Tarea 2.	1,25		
		2- Planteamiento de la U.A. y envío de las actividades previstas.	Tarea 3.	1,25		
		3- Resoluciones de dudas durante el desarrollo de las tareas.	Tarea 4.	1,25		
		4- Entrega de tareas.	Tarea 5.	1		
		5- Corrección de tareas.	Tarea 6.	1		
		6- Entrega de tareas erróneas para su correcta realización.	Tarea 7.	1		
		7- Entrega tareas definitivas corregidas.	Tarea 8.	1		
		Tareas en la unidad:	Tarea 9.	1		
		- Tarea 1. - Tarea 2. - Tarea 3. - Tarea 4. - Tarea 5. - Tarea 6. - Tarea 7. - Tarea 8. - Tarea 9.	TOTAL	10		

4) PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO DEL 16 AL DE MARZO AL 15 DE MAYO DEL 2020.

	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
Unidad de Aprendizaje Nº 11. Estudio de los riesgos en la empresa	1. Los factores de riesgo laboral 2. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad 2.1. Los lugares de trabajo 2.2. Maquinaria y herramientas 2.3. Riesgo eléctrico 2.4. El riesgo de incendio 3. Factores de riesgo de las condiciones medioambientales. 3.1. Agentes físicos 3.2. Agentes químicos 3.3. Agentes biológicos 4. Factores derivados de la carga de trabajo 5. Factores derivados de la organización del trabajo	Proceso previo a cada tarea:	Tarea 1.	1,25	3ª	En los documentos en drive aparecen instrucciones para su realización y el plazo de entrega máximo. Periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de mayo.
		1- Videoconferencia grupal, para explicar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar a cabo durante este periodo.	Tarea 2.	1,25		
		2- Planteamiento de la U.A. y envío de las actividades previstas.	Tarea 3.	1,25		
		3- Resoluciones de dudas durante el desarrollo de las tareas.	Tarea 4.	1,25		
		4- Entrega de tareas.	Tarea 5.	1		
		5- Corrección de tareas.	Tarea 6.	1		
		6- Entrega de tareas erróneas para su correcta realización.	Tarea 7.	1		
		7- Entrega tareas definitivas corregidas.	Tarea 8.	1		
		Tareas en la unidad:	Tarea 9.	1		
		- Tarea 1. - Tarea 2. - Tarea 3. - Tarea 4. - Tarea 5. - Tarea 6. - Tarea 7. - Tarea 8. - Tarea 9.	TOTAL	10		

4) PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO DEL 16 AL DE MARZO AL 15 DE MAYO DEL 2020.

	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN		EVALUACIÓN	OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
Unidad de Aprendizaje N° 12. Primeros auxilios	1. El plan de autoprotección 1.1. El plan de emergencias 2. Primeros Auxilios 2.1. Principios generales de actuación 2.2. Orden de atención a heridos 3. Soporte Vital Básico 4. Actuación frente a otras emergencias 5. Traslado de accidentados 6. Botiquín de primeros auxilios	Proceso previo a cada tarea:	Tarea 1.	1,25	3ª	En los documentos en drive aparecen instrucciones para su realización y el plazo de entrega máximo. Periodo comprendido del 16 de marzo al 15 de mayo.
		1- Videoconferencia grupal, para explicar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar a cabo durante este periodo.	Tarea 2.	1,25		
		2- Planteamiento de la U.A. y envío de las actividades previstas.	Tarea 3.	1,25		
		3- Resoluciones de dudas durante el desarrollo de las tareas.	Tarea 4.	1,25		
		4- Entrega de tareas.	Tarea 5.	1		
		5- Corrección de tareas.	Tarea 6.	1		
		6- Entrega de tareas erróneas para su correcta realización.	Tarea 7.	1		
		7- Entrega tareas definitivas corregidas.	Tarea 8.	1		
		Tareas en la unidad:	Tarea 9.	1		
		- Tarea 1. - Tarea 2. - Tarea 3. - Tarea 4. - Tarea 5. - Tarea 6. - Tarea 7. - Tarea 8. - Tarea 9.	TOTAL	10		

PROGRAMACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES.				
	UNIDADES DE TRABAJO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES y FECHA ó PLAZO de Entrega de Actividades
2ª Evaluación	U.T 6. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	- Realizar todas las actividades del libro de texto de la unidad. - Visualización de vídeos. - Examen teórico-práctico.	Según programación inicial del curso.	Para poder superar la unidad es necesario la entrega de las tareas programadas de forma adecuada, la visualización de los vídeos y sacar una nota de examen no inferior a 3,5 puntos. Plazo: Hasta la primera quincena de Junio